

# *HISTORIA DE MI FAMILIA*



# *O'DOGHERTY*



**O'DOGHERTY**

***¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos?***

## **INIS EOGHAIN (INISHOWEN)**

En el Condado de Donegal, se encuentra enclavada la Península de Inishowen, que se nos muestra como una lengua de tierra, flanqueada por los "lagos" Foyle y Swilly, cuyas aguas se funden en su parte más al norte con el bravo oleaje del Océano Atlántico, que baña la costa de Malin Head, que es la parte más septentrional de Irlanda. Ocupa una extensión de 884 *Km*<sup>2</sup>.

Su nombre está formado por dos palabras de origen irlandés; "inis", isla y "Eoghan", el nombre cristiano del primer príncipe de ese período histórico.

Cuando empezó a conocerse con ese nombre, era de hecho una isla, ya que la parte sur de sus tierras se encontraban bajo las aguas. Posteriores drenajes de las aguas atlánticas en el transcurso del tiempo convertirían a Inis Eoghain en una península.

Su proximidad a la costa oeste de Escocia, hizo que Donegal y por ende Inis Eoghain, tuviesen en esa época, un contacto más estrecho con Escocia que con el resto de Irlanda, ya que debido a un fácil acceso de una a otra orilla, compartían un lenguaje y una cultura común con los escoceses.

La primera referencia que se tiene del nombre actual la encontramos en los Anales de los cuatro Maestros, concerniente a la muerte de Eoghan en el año 465. Desde ese momento se conoce a la Península como Isla de Eoghain.

Los ÓDOCHARTAIGH (Nombre gaélico), son originarios de INISHOWEN y deben su nombre a DOCHARTAGH, hijo y heredero de Maongal; era por tanto nieto de **Fiamhain**, Lord de Inishowen, que era el tercer hijo de Ceanfaola, Príncipe de Tir Conail y duodécimo descendiente directo de Conall Gulban, hijo del Rey Niall el Grande.

El nombre Dochartagh significa "poco cortés", "nocivo", "obstructivo", lo cual podría describir, cómo los O'Dogherty eran vistos por los foráneos, y ello podría ser debido a su tenaz arraigo a la tierra. Hay quién lo deriva del gaélico "Ui Doire Teagh", que se traduce por el Señor de las casas de roble.

Los términos ante descritos, sugieren cómo los contemporáneos de Maongall veían a su hijo, más allá de cómo los propios O'Dogherty se veían a sí mismo. Quizás por eso el lema del escudo familiar es "Ar nDutchas", "Por nuestra herencia".

La muerte del primer O'Dogherty inequívocamente titulado "Lord de Inis Eoghain", tuvo lugar en 1413, intitulado por los genealogistas como "Conchur an Oinigh", jefe de Ard Miodhair y Lord de Inishowen, *"hombre de generosidad sin límites, muy hospitalario con los pobres y necesitados, lamentando su muerte"*. Como "Niall el de los Nueve Rehenes", él era considerado el progenitor de su línea por lo que cada rama de los O'Dogherty en Inis Eoghain clama ser descendientes de él.

Su hijo Donall se casó en dos ocasiones y tuvo ocho hijos varones: Brian Dubh, Feilim, Niall, Eachmharach, Sean, Cathal, Donall Og y Gearalt. Brian, Eachmharach y Sean eran hijos de una esposa.

### **LOS O'DOGHERTY DEL CLAN FIAMHAIN**

Los O'Dogherty descienden del antes mencionado Conall Gulban, un príncipe Milesio de la casa real de Heremon, quien tomó posesión de Donegal a principios del siglo V. Donegal situada en la parte noroccidental de Irlanda, es uno de los nueve condados históricos del Ulster.

El hermano de Conall, Eoghan (Owen), fue el primogénito de la familia. En su madurez conquistó otro condado del Ulster; Tir Eoghain (Tyrone). Ambos hermanos eran hijos de Niall el de los

Nueve Rehenes, un Ard Ri (Gran Rey) de Irlanda a quien archivos históricos le atribuyen haber secuestrado a San Patricio (c. 389-461) en el año 405. El condado de Donegal, región de Tir Conaill o tierras de Conall, tomó su nombre de Conall y a sus descendientes se les conoce como los Cinear Conaill, o la raza de Connell.

### **LOS O'DOGHERTY DE INISHOWEN**

A lo largo de la historia han ocurrido diversos conflictos sucesorios entre los O`Dogherty análogos a los mantenidos entre los O`Neill y los O`Connor.

Según parece Seán Mor O`Dochartaigh fue de los primeros que, junto al Rey Conn Bacah O`Neill se sometieron al Rey Enrique VIII, quién les concedió el título de Caballeros en 1541. Los O`Dogherty se unieron a los otros irlandeses en la guerra contra la Reina Isabel, pero Seán Og, el hijo de Sean Mor, se sometió y fue reconocido como Lord de Inishowen en 1582.

En los Anales de los Cuatro Maestros se cita que ese mismo año fueron convocados todos los príncipes del Ulster para asistir al Parlamento inglés en Dublín. Seán Og fue uno de los convocados.

Años después Seán Og fue hecho prisionero por el Lord Diputado Sir William Fitzwilliams, por haber dado cobijo y amparo a los naufragos españoles de la Armada Invencible, cuyos navíos se habían hundido en la costa norte de Irlanda. Seán fue obligado a comprar su libertad después de dos años de cautiverio, muriendo en 1601.

Antes de eso, en 1600 Sir Lord Chamberlain al mando de las tropas inglesas procedentes de Derry invadió Inishowen con la intención de someterla, pero Seán Og ÓDochartaigh y sus tropas tendieron una emboscada a los hombres de Chamberlain, derrotándolos.

Seán ÓDochartaigh, que como hemos visto fue Barón de Inishowen desde 1582 a 1601, se casó con una hija de Seán O`Neill

popularmente conocido por sus contemporáneos gaélicos como "SEAN AN DIOMAS". De ésta unión nacieron cinco hijos: tres eran varones, Cathaoir, Ruairi y **Seán** y dos hembras, Roise y Mairead.

A la muerte de Seán Og le sucedió su hijo Cathaoir Rua (1587-1608), un joven alto de estatura, corpulento y de buen aspecto, que fue bien acogido por los ingleses, por quienes era conocido como Sir Cahir, siendo nombrado Caballero por el Lord Diputado Mountjoy, como tributo por el "*valor demostrado en el campo de batalla*".

El tío de Cathaoir Rua, Felim, era señor del castillo de Culmore, en la isla de Doagh, que se encuentra en la bocana de la bahía de Trawbreaga, en el interior de Lough Foyle. El castillo fue capturado por las tropas inglesas al mando de Sir Henry Docwra en Mayo de 1600, el cual fue nombrado Lord Docwra de Culmore, llegando a ser gobernador de Derry, reforzando el castillo para así poder controlar a la población de Inishowen. Era evidente que en esas circunstancias Cathaoir Rua debía rendirle tributos.

Henry Docwra, 1er Barón Docwra de Culmore (1564 - 18 de abril de 1631), que había nacido en Inglaterra, fue un reconocido soldado y estadista en la Irlanda de principio del siglo XVII. A menudo se le llama "el fundador de Derry", debido a su papel en el establecimiento de esa ciudad.

Docwra dejó Irlanda alrededor de 1590. Como muchos jóvenes y ambiciosos oficiales del ejército y cortesanos de la época, entró al servicio del conde de Essex, el favorito real, y luchó junto a él en la guerra contra España durante la Captura de Cádiz en 1596. Fue nombrado caballero por Essex en persona por "actos de valor" (sin especificar cuáles) en Cádiz. Estuvo al servicio militar de Mauricio de Nassau en las campañas de Mauricio en Brabante y pasó gran parte de la década de 1590 en Holanda. Él no tomó parte en la malhadada expedición del viaje de las islas de Essex a las Azores en 1597.

Fue Docwra quien tomó al muchacho a su cargo, instruyéndole en todos los ejercicios de guerra y le hizo conocer las costumbres y la literatura inglesas, sin interferir con sus opiniones religiosas. Cahir

creció fuerte y elegante, y antes de que él cumpliera los dieciséis años, había sobresalido en algunas escaramuzas contra sus parientes. Fue nombrado caballero por sus servicios en el campo de Augher, donde el hermano de Hugh O'Neill fue derrotado por las tropas de la Reina. Cuando la guerra hubo terminado por la sumisión de O'Neill, Sir Cahir visitó la Corte inglesa en Londres y a su regreso a Irlanda fue nombrado Almirante de la Ciudad de Derry, congraciándose con James I al casarse con la señorita Mary Preston, hija del vizconde Gormanston, perteneciente a una familia muy reconocida de siempre por su lealtad a la Corona.

Fue en esa época, en 1608, cuando Cathair se convirtió en el último noble del norte de Irlanda en hacer frente a los invasores ingleses. En Mayo de ese mismo año atacó la guarnición inglesa de Culmore recobrando la posesión del castillo, dirigiéndose a continuación hacia Derry, atacando a la ciudad, que fue tomada, arrasada y saqueada, muriendo en el combate el gobernador de la ciudad, Sir George Paulett.

Sir Cathair siguió atacando otras fortificaciones inglesas en Derry, Donegal y Tyrone. Por todo ello, Lord Sir Arthur Chichester, al mando de las tropas inglesas, ofreció una recompensa de 500 libras por la cabeza de Sir Cathair Rua.

Un ejército de cuatro mil hombres, al mando de Marshal Wingfield y Sir Oliver Lambert, fue enviado a Donegal con la intención de capturarlo, pero Sir Cathair logró evadirse durante algunos meses, hasta que Marshal Wingfield sitió el castillo de Burt, principal núcleo de resistencia de Cathair Rua y que se encontraba situado muy cerca de Lough Swilly.

Al carecer de suficiente cantidad de alimentos, la guarnición tuvo que rendirse, negociando con Wingfield la entrega del castillo, con la promesa de que sus vidas serían respetadas. Sin embargo, una vez rendidos fueron pasados a cuchillo. Este atropello no hizo sino aumentar el espíritu de lucha de los hombres de Donegal.



Castillo de Burt, construido hacia 1560 - 1580, de la red de castillos  
construidos en la península de Inishowen por el clan O'Dogherty

Firma de Cahir O'Dogherty



## MUERTE DE CAHIR RUA O'DOGHERTY



El lunes 4 de Julio las tropas inglesas fuertemente armadas, avanzaban sobre Doe Castle, que aún continuaba bajo control nativo; su guarnición había decidido resistir antes que rendirse. Sir Cahir, a sus 21 años y su pequeño ejército de 700 hombres acamparon en Doon Rock, cerca de Kilmacrennan, lugar que permanecería ligado para siempre a éstos acontecimientos. En la

mañana del martes 5 de Julio, los dos ejércitos se encontraban frente a frente. Entre los irlandeses que colaboraban en estas tareas con los ingleses, se incluía una compañía de Tyrone, los cuales eran miembros de la dinastía O'Neill, bajo el mando de Mac Airt Oig. A medida que avanzaban hacia la línea defendida por sus conciudadanos gaélicos, descargaron una andanada de disparos de mosquete; uno de ellos impactó en la cabeza de Sir Cahir, cuando dirigía y alentaba a sus hombres. Su cuerpo herido de muerte, caía solo media hora después de comenzado el combate.



A pesar de los bravos intentos que los miembros de su clan hicieron por recuperar su cuerpo, no lo consiguieron debido al avance enemigo, que no cesaba de disparar con sus mosquetes contra ellos. Su yelmo español, su larga cabellera roja y la calidad de su ropaje, hacían fácilmente reconocible la figura yacente del último gran Caudillo gaélico de Irlanda. Su cuerpo descuartizado fue llevado a

Derry donde estuvo expuesto públicamente. Su cabeza fue separada del cuerpo y llevada a Dublín con toda celeridad, donde fue clavada en una pica en lo más alto de la entrada principal del Castillo. Fuentes primarias establecen que, posteriormente sería exhibida en todo lo alto de la Prisión de Newgate. Su cráneo ha permanecido expuesto en una hornacina de la Iglesia de San Audoen's hasta el año 1959.

La espada y su funda fueron también tomadas como trofeo y han logrado sobrevivir hasta nuestros días, conservándose en el Museo del Castillo de los O'Dogherty hasta que fue trasladada al ayuntamiento de la ciudad de Derry donde se exhibe en la actualidad.

Después de la batalla, muchos de los seguidores de Cathair murieron a mano de sus enemigos.

Sir Arthur Chichester se adueñó de sus propiedades y eliminó de esas tierras a unas seis mil personas, que fueron enviadas a Livonia movilizadas como soldados.

La descendencia de Cathair Rua aún posee un documento escrito en irlandés por Seán, hermano de Cathair, que dice lo siguiente:

*"Tras la pérdida de la desafortunada batalla en la que mi hermano Cathair cayó muerto, no hay palabras que puedan expresar las desgracias que sufrimos. Todo el país se convirtió en la recompensa dada a unos enemigos inclementes que no perdonaron a nadie de mi familia, sobre todo a los que estaban unidos por lazos de sangre o de matrimonio. Una vez confiscada la herencia de mi familia, y entregada a Sir Arthur Chichester, tanto mi familia como yo, fuimos obligados a vivir sin medios económicos, llevando una vida desgraciada y errante. Mi esposa murió hundida por la pena dejando éste mundo por otro mejor el doce de Diciembre de 1637, quedándome solo con mis cinco hijos".*

**HENRY O'DOGHERTY****VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE MEATH**

Pasado unos años después de la muerte de Cathaoir, su hermano Ruairí en compañía de algunos paisanos del Ulster marchó a Austria donde se alistó en el ejército del Archiduque. Rosa se casó, primero con Caffar O'Donnell, hermano de Aodh Rua y al enviudar se volvió a casar, ésta vez con Eoghan Rua O'Neill. Mairead se casó con Eochaid Og O'hAnluain, hijo de un gobernante de Orier en el condado de Armagh.

Seán era un adolescente cuando la invasión de los ingleses en 1608 acabó con el dominio de su familia en la Península de Inis Eoghain. Los O'Dochartaigh habían estado siempre vinculados con los O'Ruaire de Breffni a través de los tiempos, encontrando con ellos refugio cuando los agentes de Arthur Chichester trataban de echarle el guante, así como a los demás familiares de Cathaoir, el último gobernante nativo de Inis Eoghain.

Años más tarde, cuando el acoso a que había estado sometido cesó, regresó a Derry donde se estableció. Allí se casó con Eilís Ní Chatháin, la hija mayor de Padraig, miembro de una distinguida familia gobernante de aquella zona, muriendo en el año 1638.

La línea directa continuó a través de **Eoghan, Cathaoir, Eoghan y Seán**. Cathaoir, (1639-1714) recibió unos terrenos en el Condado de Cavan, en compensación concedida por Carlos II, por la devastación sufrida por el Condado de Inishowen. Este terreno estaba situado en el municipio de Enniskean.

El nieto de este último, **Seán**, (que se había visto privado de la mayoría de las propiedades familiares, como consecuencia de la aplicación de la indigna promulgación de las Leyes Penales contra los católicos), se casó hacia el año 1741 con Mairead, tercera de las hijas de Risteard O'Ceallaigh, del condado de Cavan y tuvieron cinco

hijos: Eoghan, Henry, Margaret, Elizabeth y Mary. A los dos hijos varones de ésta unión nos vamos a referir en la siguiente narración: **Eoghan** y Henry.

Eoghan, (1742-1784), que se había quedado en Irlanda viviendo oculto a causa de las persecuciones de las leyes penales inglesas, se casó con Jane, segunda hija de James Browne, de Graigues en el Condado de Kildare. Murió en 1784 dejando tres hijos: Henry (1776-1803) Seán (1777-1847), y Clinton Dillon (1778-1805), todos ellos de muy corta edad, así como tres hijas: Margaret (b. 14 marzo 1772), Amelia (b. 17 Abril 1774) y Elizabeth (b. 10 noviembre 1783).

Años después de la muerte de Seán, hermano de Cathair, en 1638, la familia se había marchado de la ciudad de Derry estableciéndose durante cierto tiempo en Leitrim. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII se establecieron en la zona de Cavan, en los terrenos que le habían sido concedido, que incluían la propiedad del caserío de Corravelish, parroquia de Enniskean, baronía de Clankee. Esta parroquia pertenecía a la Diócesis de Meath.

### **EDUCACION Y MINISTERIO**

Henry O'Dochartaigh, hermano del anteriormente mencionado Eoghain, nació el año 1744. Sus padres decidieron que después de cursar la enseñanza primaria en Irlanda, marchara a París con el fin de hacerse Doctor en Medicina. En cambio una vez en Francia, Henry decidió hacerse sacerdote, para lo cual realizó un curso de Teología en La Sorbona, graduándose como Doctor en Divinidades y ordenándose sacerdote en 1772. Después regresó a Irlanda para ejercer su ministerio en la Diócesis de Meath. Por aquel tiempo el Obispo era el Dr. Augustine Chevers.

En el año 1780, a la muerte del Rev. Caffrey, Henry fue nombrado párroco de Killaghy, condado de Offaly. Cuatro años más tarde, a la

muerte del Rev. Robert Wilson, asumía también la responsabilidad de la parroquia de Balliboy. Posteriormente, el 2 de Junio de 1786 sería trasladado a Trim. El nuevo párroco de Trim sería nombrado también maestro de conferencias del Deanato, para a principios de 1789 ser nombrado Vicario General.

En ésta época la Iglesia Católica de Irlanda emergía del largo periodo de privaciones a que había estado sometida como consecuencia de las leyes penales. El establecimiento de nuevas escuelas y la construcción de iglesias eran los objetivos prioritarios de todos los párrocos. El mismo Fray O'Dochartaigh se entregó con gran devoción a éstos problemas. Alguien refiriéndose a él había dicho: *"Fue un hombre de considerables bienes, piadoso, caritativo y entregado a los demás"*. A finales de 1795 se quedó paralítico y aun así no pudo dimitir de sus cargos. Su fallecimiento tuvo lugar al siguiente año, el día 30 de Abril.

Durante los siglos XVII y XVIII, la iglesia de Irlanda, además de todos los inconvenientes que se le ponían para el desempeño de sus funciones, puso a muchos de sus fieles, ricos terratenientes católicos, en la amarga coyuntura de seguir reteniendo la posesión de sus tierras, o permanecer fieles a sus creencias. ¿Llegó la familia O'Dochartaigh a ser protestante durante algún tiempo? El historiador de la Diócesis de Meath, refiriéndose a Henry O'Dochartaigh, había dicho: *"Con relación a éste pastor, se llegó a decir que había sido un converso"*. Cogan (el historiador), se refería a una época en la que la información se obtenía tanto de forma oral como escrita.

## LA ESTANCIA EN ESPAÑA

La muerte del hermano de Henry, Eoghan, en 1784, le añadiría nuevas responsabilidades. Ahora debería ejercer la tutela de sus tres jóvenes sobrinos: Seán, Henry, y Clinton Dillon. Debería planear su educación así como su futuro. Había de tenerse en cuenta también su formación moral y religiosa. Fray O'Dochartaigh determinó que ello debería hacerse de acuerdo con los principios de la religión católica.

La Europa continental era el lugar que durante dos siglos, los católicos irlandeses de clase media preferían, cuando se trataba de cuestiones de estudios o bien profesionales. Debían establecerse los contactos pertinentes, con el fin de entrar en el país elegido con todas las garantías. Fray O'Dochartaigh se decidió por España. De ésta manera se abría un nuevo capítulo en la historia de ésta ilustre familia.

A finales de 1789 Fray O'Dochartaigh solicitaba de su obispo Patrick Joseph Plunkett (1779-1827) que le pusiera en contacto con alguna de las familias descendientes de irlandeses residentes en España. El Dr. Plunkett escribió a James Butler, arzobispo de Cashel (1774-1791), quién a su vez envió una carta a una familia de Cádiz llamada Murphy.

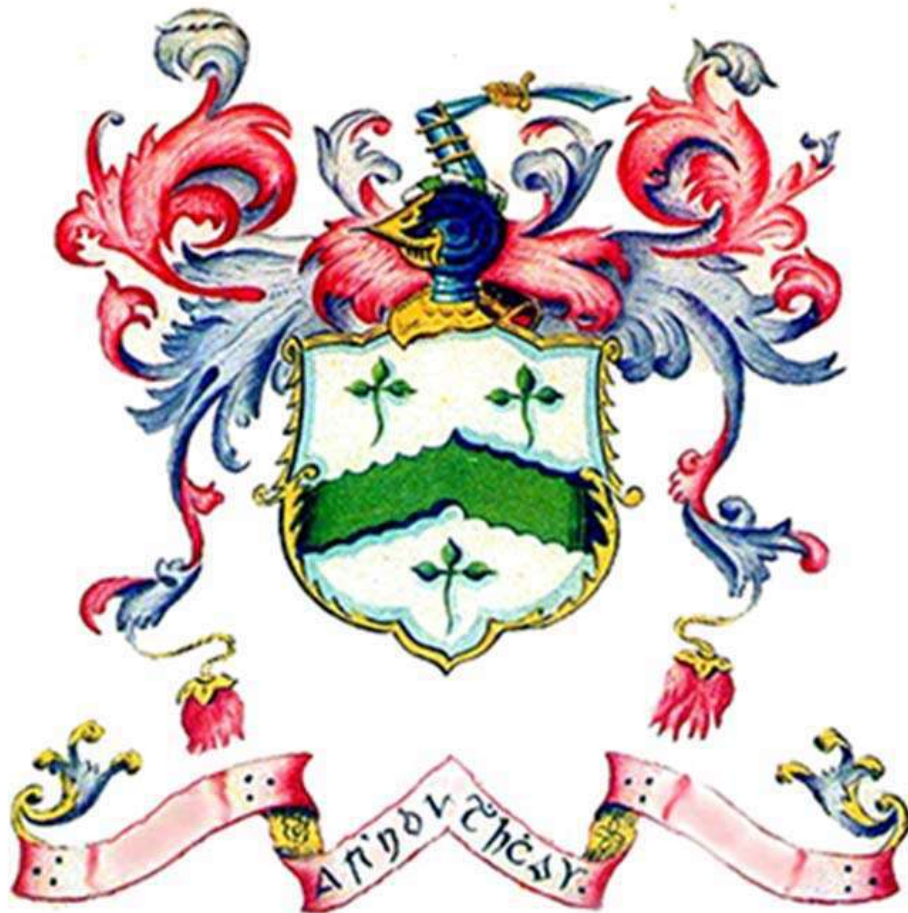
En carta fechada el 28 de Marzo de 1790 el Dr. Butler informaba al Dr. Plunkett:

*"Siguiendo sus deseos, he escrito al Sr. Murphy de Cádiz acerca del asunto del joven Mr. Dougherty, pidiéndole el favor de que o bien lo reciba en su casa o lo recomiende a algún notable comerciante conocido suyo. He tenido particular cuidado en poner todo el interés en el asunto. Si hay suerte, lo que razonablemente espero, me sentiré doblemente feliz de haber tenido la oportunidad de complacer a su reverendísima, así como a su respetable Vicario General".*

Los contactos dieron resultados positivos, de forma que en el segundo trimestre de 1790 Henry y sus sobrinos se encontraban camino de España. El Vicario General había obtenido de su obispo permiso para ello. El 16 de Junio de 1790 escribía desde Sevilla informando al Dr. Plunkett de cómo iban desarrollándose las cosas. Su estancia española duró unos dos años. El 17 de Junio de 1792 se encontraba de vuelta en su parroquia.



**LOS O'DOGHERTY DE ESPAÑA**





La presencia de los O'Dogherty en España está confirmada por el Registro del Archivo Municipal en Cádiz. Un censo de los extranjeros residentes en la ciudad en el año 1791 menciona a Henry O'Dogherty residiendo en la calle de los Doblones (actual Manuel Rancés), en el barrio de las Angustias, donde ejercía su ministerio sacerdotal en la propia capilla de Nuestra Señora de las Angustias. Sus tres sobrinos se hallaban domiciliados en la calle Murga del barrio de la Cuna. Se añadía una nota en la que se decía que: *"Eran jóvenes que vienen a tomar los cordones para entrar al servicio de Su Majestad"*.

En su deseo de ingresar en la Real Armada Española, aportaron una amplia documentación fechada en Dublín en 1794 en la que irónicamente el Rey de Armas del Ulster, Sir Chistester Fortescue,

apoyado por el Lord Lieutenant Conde de Westmoreland y Lord Hobbard, certificaban la genealogía y la noble procedencia de los jóvenes, refrendada por la firma de cuatro arzobispos, catorce obispos, la oficialidad inglesa del Regimiento de Ultonia del Ulster, la del Regimiento de la Brigada Irlandesa, así como la de los irlandeses residentes en Cádiz. Todos ellos certificaron la nobleza de su rango en la Irlanda Gaélica. Al final del documento el cónsul de España en la ciudad de Dublín daba por auténticas las firmas que rubricaban la documentación.

Seán y Clinton Dillon iniciaron en 1791 la carrera militar ingresando como cadetes en el Regimiento de Ultonia, con guarnición en Ceuta, mientras que Henry ingresó en la Armada en la que continuó hasta el día de su muerte por causas naturales el 3 de mayo de 1803, a los 27 años, siendo enterrado en Veracruz, México. Después de su paso por el Regimiento de Ultonia los hermanos de Henry, en 1793 pasaron también a la Armada, donde ingresaron en la Real Compañía de Guardias Marinas. Clinton Dillon sirvió en la Corbeta Batidor, que en 1797 capturó a una Corbeta inglesa y en 1804 fue el jefe del equipo de a bordo del navío que capturó la Fragata inglesa "Enriqueta" en el Río de la Plata. Fallecido el 2 de Febrero de 1805 a los 28 años, también por causas naturales, su cuerpo recibió cristiana sepultura en Kingston, Jamaica.

Muertos sus hermanos, Seán (John) continuó su carrera naval en la Armada Española sirviendo en los navíos de la Armada Real <<San Telmo>>, <<América>>, <<Neptuno>>, <<La Magda>>, las fragatas <<Flora>>, <<Medea>> y <<Efigenia>>, la goleta <<Tigre>> y la corbeta <<Príncipe de Asturias>>, entre otros. Navegó por el Mediterráneo y por el Atlántico, visitó las Guayanas francesa y holandesa y también Montevideo, desarrollando durante algo más de un año una campaña en las islas Malvinas. Participó en numerosas batallas navales, tales como la batalla de Trafalgar, consiguiendo cierto renombre por su participación decisiva en la batalla de Puente Sampayo que enfrentó a las poderosas tropas francesas,

comandadas por los generales Ney y Soult, ante las milicias populares y el ejército español.

La Guerra de la Independencia fue en Galicia una guerra corta – aunque muy cruel- que en total no duró más de un año; sin embargo, los problemas derivados y el estado de alerta continuaron hasta que el ejército francés salió de la Península en 1814.

La entrada del ejército francés en Galicia se produjo cuando el ejército británico del general Sir John Moore inició en tierras leonesas, a finales de diciembre de 1808, la última fase de una larga retirada, obligándolo a avanzar en lo más duro del invierno perseguido por el propio Napoleón y el grueso de sus fuerzas en la península.

El 28 de enero de 1809, al día siguiente de la entrada del mariscal Soult en Ferrol, éste recibió un despacho del mayor general Berthier, jefe del Estado Mayor de Napoleón, en el que se dictaban órdenes del emperador para que iniciase a la mayor prontitud la invasión de Portugal desde Galicia. Para ello los franceses debían atravesar el puente de Sampayo, que daba acceso a la provincia de Tuy, razón por la cual se concentraron en este punto muchos paisanos dispuestos a detenerles.

Así las cosas, en la tarde del 19 de marzo de 1809, el capitán Don Pablo Morillo y el canónigo Acuña y Malvar, fueron comisionados por la Junta Central, en unión con el teniente coronel García del Barrio, para estimular el alzamiento en Galicia. Fue ese mismo día 19 de marzo, cuando el alférez de navío Don Juan O'Dogherty, quién se hallaba destinado en el buque de guerra <<América>>, amarrado en el apostadero de A Portela, en Redondela, decidió reparar y poner en estado de combate tres lanchas cañoneras que se hallaban en ese lugar, con el fin de poder utilizarlas desde el mar en el asedio a la plaza de Vigo. Es posible que estas embarcaciones fueran parte de las seis lanchas que los franceses dijeron haber encontrado en el

puerto vigués a su llegada. En el momento en que O'Dogherty las estaba disponiendo para el ataque, aparecieron dos botes con soldados enemigos que venían con la intención de apoderarse de ellas y usarlas para tratar de forzar a la villa de Cangas, en la orilla opuesta de la ría, a darles las raciones que los sitiados necesitaban con urgencia. Apremiados por el hambre, los franceses realizaban ese día su última salida en busca de provisiones antes de rendirse. En vista de la superior fuerza de las chalupas española, los galos optaron por desistir de su intento y se refugiaron al amparo de una corbeta rusa, probablemente el mismo buque de guerra ruso –una fragata de la escuadra de Seniavin- que los franceses habían visto en Redondela un día antes de la toma de Vigo, donde también se hallaba un buque de guerra español desarmado. Ante esta situación, O'Dogherty suspendió la operación, y en prevención de que los franceses pudieran incendiar este último barco, de nombre <<España>>, puso en él una guardia de paisanos armados para defenderlos.

A las once de la noche del 23 de marzo de 1809, se presentó en Vigo el abad de Santa María do Viso, Don Carlos Pedrera y Canto, asegurando que esa misma tarde había visto entrar en Pontevedra tropas francesas en número de unos 750 hombres, que habían pasado por Silleda y Terra de Montes, bajando por Cotobade a Pontevedra, y venían a reforzar la guarnición de Vigo y a liberarla del asedio. Enterado del peligro el capitán Don Pablo Morillo, que en esa noche del 23 se encontraba en el sitio de Vigo, pasó sin perder instante a reconocer la posición de Pontesampaio, con el fin de ponerla en el mejor estado para su defensa. Para ello se desplazó a Redondela en compañía del clérigo Don Pedro Barreiro, racionero de la colegiata de Baiona, y de otras diez personas, y aunque la villa había tomado ya la determinación de ir a oponerse a los franceses en Pontesampaio, la aparición de Morillo en medio de aquellas críticas circunstancias resultó muy oportuna, pues actuando como el enérgico y experimentado oficial que era, desplegó toda su

competente actividad con el fin de alertar a los habitantes y autoridades de Redondela, manifestándoles su comisión y su determinación de ofrecer resistencia a los enemigos, que no tardarían en llegar, defendiendo el puente. Morillo solicitó además a la villa tres cañones, uno de 24 y dos de a 18, que le fueron facilitados a la mayor brevedad, siendo desmontados del fortín de Rande por los marineros del puerto de Redondela a las órdenes de Don Juan O'Dogherty y conducidos con muchísimo trabajo a Pontesampaio. El propio Morillo, informado al detalle de los antecedentes de este oficial, le confirmó en el mando de las tres lanchas cañoneras anteriormente citadas, con las que pasó a situarse en Pontesampaio. Allí entró en contacto con Don Juan Antonio Gago quién estaba al mando de 500 paisanos y en posesión de dos piezas de artillería de a 8, que le fueron solicitadas por Morillo con el fin de reforzar la defensa de dicho punto. Ambas piezas, junto a las proporcionadas por la villa de Redondela, hacían un total de cinco cañones, que a la mayor brevedad fueron colocados en las mejores posiciones al cuidado de Don Juan O'Dogherty, a quien Morillo dejó encargado de defender el puente, construyendo el irlandés una batería en la entrada del mismo y otra en la parte más elevada del monte inmediato.

Dos horas después de salir Morillo hacia Redondela, donde ya estaban organizando la defensa, se desplazaron también a esta villa Don Joaquín Tenreiro Montenegro y el teniente portugués Don Joao Almeida con parte de las fuerzas que sitiaban Vigo. Ambos personajes mantenían serias desavenencias con Morillo sobre cómo proceder en el cerco de esta plaza, trasladando así sus diferencias a Redondela, donde chocaron con las disposiciones tomadas por aquel, hasta tal punto que lograron dividir la opinión de sus habitantes, llevándolos incluso a la anarquía.

Sin embargo, en esta ocasión, el retraso provocado a los franceses en la jurisdicción de Trasdeza evitó que estos fuesen directamente sobre Pontevedra y Vigo, y que llegasen a Pontesampaio antes de

que pudieran prepararse sus defensas. Ante la constante presión de las tropas gallegas, las fuerzas enemigas prefirieron no alejarse más de su base y en la misma madrugada del día 23 abandonaron Pontevedra y regresaron a Santiago. Morillo, en su parte del 3 de abril dirigido a la Junta Suprema, informó sobre esta retirada francesa, consignando que una vez hubo encargado la defensa de la posición al citado Juan O'Dogherty, supo «que los enemigos habían retrocedido de Pontevedra».

Con el fin de estimular la resistencia de los paisanos, Morillo se dirigió con prontitud a la entonces villa del Lérez, donde encontró al capitán Bernardo González «Cachamuña», al mando de 2.500 hombres, y al capitán Colombo, con otros 500, que habían entrado en Pontevedra –libre ya de enemigos– el día 24; ambos oficiales tenían también órdenes del marqués de la Romana, Comandante en Jefe del ejército en Galicia, de avivar y organizar la resistencia contra los franceses.

Don Juan Gago y su gente armada de O Morrazo resistieron bastante tiempo en Campolongo, hasta que la intensa carga de los franceses les obligó a dispersarse, causando los enemigos en venganza algunas muertes de civiles y la quema de varias casas. Aún hubo, sin embargo, nuevas escaramuzas y combates, e incluso los del Morrazo subieron lanchas cañoneras hasta Mollabao en Pontevedra, mientras tropas galas ocupaban Campolongo y San Roque. Por su parte, Morillo el 11 de abril renovarían las disposiciones para la defensa del puente tomadas veinte días antes, con ocasión del aviso de ataque anterior que no llegara a producirse. Situó a sus hombres en los puntos elevados y en las casas inmediatas y dispuso los cañones facilitados por Gago y por la villa de Redondela, manejados por los marineros de esta localidad.

Los franceses, superiores en número y bien pertrechados, aparecieron ante el guarnecido puente decididos a atravesarlo; los famosos voltigeurs, soldados de infantería ligera (cazadores), recibieron orden de atacar y franquear los obstáculos que les

cerraban el paso seguidos por el resto de la infantería, lanzándose al combate disparando y a la bayoneta al tiempo que los defensores rompían fuego sobre ellos. Pero, a pesar del ímpetu y del acertado fuego francés, y del escaso armamento, la impericia y la falta de disciplina militar de los valientes defensores, éstos fueron capaces de resistir y contener a las fuerzas atacantes durante dos horas, hasta que acabadas las municiones tuvieron que ceder ante un enemigo superior y se vieron obligados a retirarse, no sin causarles algunas bajas más desde cercanos escondrijos.

Igualmente desde la desembocadura del río, el alférez de navío O'Dogherty y sus hombres apoyaban a los defensores con sus tres lanchas cañoneras, y para obstaculizar aún más el avance de los franceses, el paso del puente fue estorbado por barricadas, formadas con troncos de árboles, carros y grandes piedras, pero los arcos del puente en esta ocasión, no fueron cortados. Con esta acción O'Dogherty y sus hombres batieron a la tropa enemiga” *con la mayor intrepidez y vizarría*”, hasta que hubieron de abandonar a causa de la marea, que con la bajamar amenazaba con dejar varadas las lanchas a su mando.

Según la transcripción del parte oficial que el Coronel Pablo Morillo envió a la Superioridad el 8 de Abril de 1809, dando cuenta de lo acaecido el 23 de Marzo anterior, decía: *“Se colocaron todos (paisanos y cañones) en las mejores posiciones, al cuidado del Alférez de Navío don Juan O'Dogherty, a quien, por estar mandando tres lanchas torpederas, le encargué la defensa de dicho punto, (Puentesampayo).*

Unos meses más tarde, entre los días 7 y 8 de junio los franceses volvieron con nuevas tropas para recuperar las tierras perdidas y para ello tenían que atravesar el puente. Pero fue aquí, donde el empuje popular y el heroísmo de las milicias lograron detener al



desesperado invasor francés y hacerlos retirar definitivamente de tierras gallegas. Se cuenta que las milicias, ante la escasez de armas de guerra, crearon con unos gruesos troncos verdaderos cañones, que fueron llamados “canon de pau” (cañón de palo), capaces de resistir hasta doce explosiones ocasionadas por los disparos.

El día 9, tras dos días de intentos de cruzar el río, Ney convocó consejo de sus oficiales y decidió la retirada. Esta fue penosa porque el ejército francés resultó acosado por los guerrilleros que atacaban y mataban a los soldados rezagados. Las tropas de Ney se reunieron en Lugo con los de Jean de Dieu Soult, que tuvieron que abandonar Portugal y todos juntos se retiraron de Galicia en julio de 1809. El choque supuso la definitiva evacuación de Galicia por parte del ejército napoleónico y la creación de un nuevo frente para sus armas.

No hay constancia, hasta ahora, de que el alférez de navío O’Dogherty participara en la batalla de Pontesampaio al mando de alguna de estas lanchas cañoneras, si bien es muy posible que se encontrara realizando labores de apoyo formando parte de la oficialidad de la fragata «Efigenia» o de la goleta «Tigre», que integraban la expedición de Marina; no obstante, su nombre tampoco aparece mencionado en el parte redactado por Carranza después de la batalla.

Afincado en Redondela, John O’Dogherty se retiró de la Armada como teniente de fragata en 1812, pero posteriormente en 1823, fue nombrado Ayudante Militar de Marina del Distrito de Redondela, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento el 16 de diciembre de 1847. Aunque viajó varias veces a su país de nacimiento, donde mantenía una propiedad y algunas rentas, vivió siempre en Redondela gozando del respeto y el aprecio de su gente, quienes por no saber pronunciar bien su nombre irlandés, le llamaban afectuosamente Don Juan *o do juerto*.

Al casarse en la Iglesia Parroquial de San Cristóbal de Mourentán, el 9 de mayo de 1808, con la redondelana María Josefa Macedo (1785), (cuyo padre, el licenciado D. José Macedo y Salazar resultaría muerto por las tropas francesas cuando comandaba un grupo de marineros de Redondela, en cuya partida de los funerales que se celebraron en 1809 se especificaba que *“murió afusilado por los Franceses en Arcade el día 13 de Abril de este año”*), se convirtió en el fundador de la familia O'Dogherty en España. De esa unión nacerían seis hijos: Ramona (1808), **Juan (1813)**, Aurora (1815), Federico (1818), Josefa (1820), y Carlos Enrique (1825). Ramona contrajo matrimonio con José Antonio Arines. Aurora se había casado con el Notario Juan Climaco Seoane y Salgado (f. 6-Enero-1898), y tuvieron dos hijas, Petronila (f. 12-Marzo-1913) casada con el médico Manuel Amoedo Acuña (1838 – 7-Nov-1921) y Adelaida (f. 22-Mayo-1925), habiendo fallecido en el año 1862. Federico murió en 1864, soltero.

**Juan O'Dogherty Macedo** (1813-1845) que fue por lo tanto el primer O'Dochartaigh varón nacido en España, contrajo matrimonio en la ciudad de Redondela, con María Joaquina Navajas (1820- ), de cuya unión nacieron sus hijos: **Ramón Salvador** (1835-1902), Ulpiano, José, Ernesto y Ricardo. Estos dos últimos fallecidos en su infancia.

**Ramón Salvador** sirvió en la Armada Española, distinguiéndose en la guerra de Cuba, en Santo Domingo y en México con el General Prim, recibiendo por ello diversas condecoraciones. Fue él quien inició la saga O'Dochartaigh en Andalucía, después de ser destinado al Departamento Marítimo de San Fernando (Cádiz), ciudad en la que residió durante muchos años y en la que descansan sus restos mortales desde el día de su muerte en 1902. En un primer intento por conseguir el reconocimiento legal y la devolución de sus títulos y propiedades, en Enero de 1863 Ramón Salvador viajó a Irlanda donde había presentado una demanda de desalojo con el propósito de recuperar para su familia la posesión de una parte de las tierras

de Corravelish, situado cerca de Bailieborough, en el condado de Cavan, sin que la demanda interpuesta diera resultado positivo. Posteriormente y con el mismo propósito, el 8 de Marzo de 1867, en la Audiencia de Cavan, se celebró una nueva vista de la causa, presentada esta vez por su tía Ramona en unión de sus primas Petronila y Adelaida Seoane O'Dogherty. No obstante su reclamación no fue reconocida oficialmente, ni devueltos por tanto los títulos y bienes confiscados. Este asunto llegó hasta la judicatura de la Reina de Inglaterra y se publicó en el periódico "THE IRISH LAW TIMES, Volumen I,-1867-68, págs. 140-141", donde informaban sobre el proceso y la genealogía familiar.

De su unión con la chiclanera María de la Concepción Crespo Guerra, el 4 de Agosto de 1878 nacería su hijo primogénito **Ramón Salvador** (1878-1934), quién muy pronto, a la temprana edad de 7 años quedaría huérfano de madre, siendo su tía materna, Andrea, la que dedicaría lo mejor de su vida al cuidado del pequeño a quién criaría con gran amor y ternura.

**Ramón Salvador** desarrolló su labor profesional en la Armada Española, donde a partir del 18 de Junio de 1898 sentaría plaza de Ayudante de Máquinas con destino a los buques desarmados, hasta el 6 de Noviembre de ese mismo año que embarcó de transporte en el Crucero auxiliar "Rápido" con destino a la factoría de Río de Oro, que era uno de los territorios en que se dividía el Sahara Español antes de la ocupación de Marruecos. Procedente de los talleres, el 7 de Diciembre de 1901 embarcaría en el Aljibe "Somorrostro" donde permanecería hasta el 15 de Febrero de 1902 que trasbordó al Cañonero "Martín Alonso Pinzón". El 1 de Marzo de 1904 pasaría a formar parte de la tripulación del Remolcador Nº 2 de servicio en el Arsenal de la Carraca donde permanecería hasta el 28 de Febrero de 1907. En su hoja de servicios consta la distinción que dice: *"Por Real Orden de 26 de Julio de 1905, Boletín Oficial número 89, pág. 817, S.M. El Rey le dio las gracias por los trabajos efectuados, con motivo de la entrada y salida de la Escuadra de Instrucción en los caños del*

*Arsenal de La Carraca*". Destinado a los talleres de Montura y Ajustes de máquinas del Arsenal, permanecería allí hasta el 30 de Septiembre de 1908, fecha que fue destinado a la Draga excavadora, donde permaneció hasta el 20 de Enero de 1910 que fue destinado a la Estufa de Desinfección del Hospital Militar de San Carlos. En 19 de Septiembre de 1910 fue dado de alta en el Taller de Ajustes de Máquinas con el jornal de cinco pesetas.

Con la aparición de la corriente eléctrica alterna, a principios del siglo XX, se abrió la posibilidad de transportar electricidad a gran distancia y, por tanto, de llevar a cabo un desarrollo a gran escala de las centrales hidroeléctricas. No obstante, en esos momentos, la electricidad era generada en forma de corriente continua y no era posible su transporte a largas distancias, por lo que su desarrollo se veía limitado a emplazamientos de las centrales próximas a los centros de consumo, normalmente a industrias o municipios. Fue hacia 1913 cuando la ciudad de Vejer de la Frontera, decidió instalar una central en su término que abasteciera las necesidades del municipio. Fue así como Salvador en 22 de Abril de 1913 solicitase un mes de licencia para asuntos propios con el fin de gestionar la posibilidad de formar parte del equipo de trabajo que llevó a cabo la construcción de dicha central, cosa que conseguiría, trasladándose con su mujer e hijos a la bella ciudad de Vejer, donde vivirían hasta la finalización de la obra. Sería durante su estancia allí, donde nacería su hija Isabel, la única de sus hijos que no nació en San Fernando. Según consta en su expediente laboral expedido en el Arsenal de la Carraca el 6 de Abril de 1920; *"Fue baja definitiva por excedido de licencia en veinticuatro de Marzo de mil novecientos catorce.- Alta procedente del Ramo de Artillería en veintinueve de Octubre de mil novecientos quince en el taller de montura de máquinas con el jornal de cinco pesetas.- Se le aumentó el jornal a cinco pesetas cuarenta céntimos en diez y siete de Noviembre del mismo año.- Id. Al jornal de cinco pesetas con ochenta céntimos en once de Junio de mil novecientos diez y siete, donde continua en la actualidad"*.

## Salvador en la política local

Comprometido con la causa republicana, **Salvador** pertenecía a la Agrupación local de San Fernando, cuando por el Pacto de San Sebastián, firmado el 17 de agosto de 1930 por los más destacados líderes políticos del momento, las fuerzas republicanas acuerdan la sustitución de la monarquía y las principales reformas que, una vez derribada, deberían llevarse a cabo. En él se rubricaba que la república suponía una aspiración concreta, dotada de un proyecto político determinado -y en absoluto marginal- y un plan de actuación definido. En resumen, allí se acuerda, convocar unas Cortes constituyentes republicanas, garantizar la libertad religiosa, acometer la reforma agraria y reconocer el derecho de autonomía de las regiones que lo soliciten en las Cortes.

Por lo que tras la caída de la Dictadura de Primo de Rivera se convocaron elecciones municipales para el 12 de abril de 1931 en la que debían elegirse unos ochenta mil concejales en todos los ayuntamientos de España, pero lo que estaba en juego era la continuidad de la propia Monarquía de la Restauración.

Celebrada las elecciones, las candidaturas republicanas consiguieron la mayoría en cuarenta capitales de provincia, hecho determinante para el advenimiento del nuevo gobierno. La victoria de los partidos monárquicos se produjo en nueve capitales de provincia.

Las elecciones suponían a la Corona una amplia derrota en los núcleos urbanos, y una victoria en las zonas rurales. La corriente antimonárquica había triunfado en 41 capitales de provincia. En Madrid, los concejales republicanos triplicaban a los monárquicos, y en Barcelona los cuadruplicaban.

Si las elecciones se habían convocado como una prueba para sopesar el apoyo a la monarquía y las posibilidades de modificar la ley electoral antes de la convocatoria de elecciones generales, los

partidarios de la república consideraron tales resultados como un plebiscito a favor de su instauración inmediata.

***El Heraldo de San Fernando, 15 abril 1931, publicaba:***

***IZADO DE LA BANDERA REPUBLICANA EN SAN FERNANDO***

*Una vez proclamada la República se convoca una manifestación, y aproximadamente a las dos de la tarde desembocan en la Plaza de Alfonso XII ocho o nueve ciclistas tocando las bocinas, que a guisa de heraldos de la manifestación, se detienen ante el atrio de la Casa capitular estacionándose también el grueso de la manifestación, de los que se destaca una nutrida comisión compuesta de don **Salvador O'Dogherty**, don José Ramírez Través, Don Esteban Zalamero, don Miguel Castejón y otros señores que inmediatamente fueron recibidos por el alcalde don Leónidas Rodríguez. El señor Ramírez Través, dice: Señor alcalde, en nombre del pueblo republicano de San Fernando y en atención a estar proclamada la República española, interesamos sea colocada la bandera republicana en el asta que tiene el Ayuntamiento.*

*Don Leónidas contesta: Señores, si la República está proclamada no he de ser yo quien se oponga a que se eleve esa bandera. Lo que ha de ser mañana que sea hoy.*

*Una estruendosa ovación corta las palabras del Alcalde y seguidamente los comisionados dan cuenta de las manifestaciones del Alcalde desde el balcón de la Casa Capitular, siendo acogidas con grandes aplausos. Inmediatamente suben la bandera, inundándose la Sala Capitular de jóvenes que prorrumpen en entusiastas vivas,*

*entre gritos de jorden!, jorden!, de los comisionados que exigen constantemente circunspección a los manifestantes.*

*Un grupo de los más jóvenes, se apodera en un santiamén del retrato que preside bajo el dosel, arrojándolo por la ventana al exterior con gran algarada. Inmediatamente se dirigen hacia el retrato de Primo de Rivera con propósito de realizar análogo acto, pero los señores **O'Dogherty**, Belizón y Castejón se oponen y el señor Zalamero subido desde un escaño de los de la prensa, se dirige a los circunstantes y les dice que se precisa demostrar el mayor orden, comprobando ante la opinión entera, que el partido republicano no son los descamisados que tienen interés en demostrar, sino ciudadanos conscientes perfectamente capacitados para la recta administración nacional. Dice que la agrupación republicana de San Fernando, cuando llegue el momento se hará cargo del Ayuntamiento y entonces se hará justicia pero que en tanto solo corresponde el más completo orden y que se desaloje inmediatamente la Casa Capitular, disolviéndose la manifestación. Con grandes vivas se acogen las palabras de Zalamero y atendiendo su exhortación desfilan todos.*

*Al verificarse el lanzamiento del retrato por el balcón, hubo la desgracia de que cayera sobre el individuo Segundo Rodríguez García, cobrador del tranvía, domiciliado en la calle Santo Entierro, derribándolo y dejándolo conmocionado. Conducido al Hospital de San José fue curado de extensa contusión en la región occipital, pasando a su domicilio.*

**Salvador** que se había presentado como candidato a las elecciones municipales, formando parte de la candidatura del distrito 4, formó parte de la Junta Municipal Republicana-Socialista, que se constituyó en virtud de la orden dictada por el Gobernador Civil de la provincia, en la que se disponía: *“que habiéndose formulado protestas por coacciones y falseamientos en las elecciones celebradas el día doce del actual en este municipio, quedará en suspenso el cumplimiento, de orden de la Superioridad, la constitución del nuevo Ayuntamiento,*

*ordenada en telegrama del día quince y que en su virtud se requiriese al Comité Local de la conjunción Republicano-Socialista, para que designase una comisión compuesta de un representante del mismo, por cada distrito electoral de este término que con carácter de interino se posesionase del Ayuntamiento, cesando la actual Corporación, e interesando se diera cuenta del cumplimiento a lo mandado”.*

**Por el PRIMER BANDO DEL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE SAN FERNANDO**

***El Ayuntamiento republicano de San Fernando hacía saber:***

*Que proclamada la República el glorioso día 14, a las 2 horas de su tarde, y por indicación del actual ministro de la Gobernación, se han hecho cargo del Ayuntamiento y de todas sus funciones los tres concejales de la candidatura republicana que triunfaron en las elecciones del día 12, tres miembros de la Agrupación republicana local y uno en representación del Partido Socialista; siete, en total, que es el número de señores que componen el actual Ayuntamiento provisional de San Fernando.*

*Después de alguna discusión se procede a la votación con papeletas para elección de alcalde. Resulta elegido José Quevedo Moreno con 4 votos. Designa primer teniente de alcalde al Sr. López Tomasety. 2º al Sr. Ruiz Pérez. 3er, al Sr. José Ramírez Través. 4º, al Sr. **Salvador O’Dogherty Crespo**. 5º, al Sr. Juan Romero García. 6º al Sr. Esteban Zalamero Bernal”.*

*En la expresada forma quedó constituida la Junta Municipal que con carácter de interino habrá de regir los destinos de este pueblo.*

**Salvador** contrajo matrimonio el 9 de Julio de 1904, con Luisa Gheresi Cárdenas, hija de Nicolás Gheresi, un comerciante italiano de la región de Liguria emigrado a Cádiz a mediados del siglo XIX y fruto de esa unión nacerían sus nueve hijos: **Luís** (1906-1998), Jesús (1908-



1999), María de la Concepción (1910-1989), María de los Dolores (1910-1995), María del Carmen (1912-1989), Isabel (1914 -1996), Rafael (1917-2002), Ramón Salvador (1919-1996) y Angelina (1922-2006).

Cuando se jubiló en 1931 estableció junto con sus dos hijos mayores uno de los primeros servicios de taxis que han circulado por las calles de San Fernando lugar de nacimiento de la mayoría de los O'Dogherty nacidos en España), gestionando la empresa hasta su fallecimiento el 10 de Mayo de 1934.



### Las consecuencias de la guerra civil

Fue San Fernando uno de los primeros lugares de la Península en sufrir las consecuencias del golpe de estado de 1936, el cual desembocaría en la guerra civil que asolaría el país desde 1936 a 1939.

Para imponer la dictadura, el régimen de Franco efectuó una represión sistemática a todos los niveles; confiscación de pisos de familias republicanas, depuraciones, detenciones y castigo de todas aquellas personas sospechosas de estar en contra de la dictadura. Fue un largo proceso de violencia física, económica, política y cultural que sufrieron durante la Guerra Civil Española los partidarios del bando republicano en la zona sublevada. Los informes y las denuncias servían para el encarcelamiento, y también de prueba acusatoria en los juicios civiles o consejos de guerra sumarísimos que podían conllevar años de prisión, e incluso la pena de muerte para el acusado. La represión desde el primer día tuvo varias características. En primer lugar, pretendió ser ejemplar pero, esencialmente, fue una represión que se ideó como un instrumento fundamental para acceder al poder y para consolidar el nuevo régimen.

Las fuerzas revolucionarias, no habían olvidado la participación del finado Salvador O'Dogherty, formando parte de la comisión que había acudido al ayuntamiento, para solicitar del alcalde se izase la bandera republicana, ni tampoco su condición de concejal de la Junta Municipal que con carácter provisional se constituyó una vez proclamada la 2ª República. Fallecido él, le sobrevivían sus nueve hijos, cuatro de ellos varones y cinco hembras de entre las cuales según las fuerzas represivas, habían dos *“tan extremistas que en la manifestación de Febrero por el triunfo del Frente Popular obligaban al público a que levantarán los puños”*. La descendencia de Salvador O'Dogherty pagó muy cara su contribución a la defensa de los valores democráticos, la convivencia, el pluralismo político, así como la lucha por las libertades y la justicia social de la que siempre había hecho gala.

Fueron sus hijos Luis, Jesús y Rafael quienes sufrieron las consecuencias del estado represivo impuesto por las fuerzas revolucionarias.

## Jesús O'Dogherty Ghersi

La Guerra civil española culminó con la derrota republicana en abril de 1939, y como consecuencia de la misma y a medida que las tropas franquistas iban tomando Cataluña, el 15 de enero, tras la caída de Tarragona, se inicia un exilio masivo cuya desgarradora marcha protagonizó las carreteras catalanas que conducían a Francia. El exilio, constituyó un caso singular en varios aspectos cruciales. En el orden internacional, era el resultado de una sangrienta Guerra Civil que había tenido una decisiva dimensión internacional y había suscitado enorme pasión entre la opinión pública contemporánea. Desde el punto de vista español, era un exilio superior a cuantos se habían registrado en la historia nacional. No en vano, la masa de exiliados revelaba una enorme pluralidad interna, tanto por su procedencia geográfica, como por su composición demográfica, su ocupación socio-laboral y su perfil ideológico.

La huida masiva conllevó una serie de elementos desgarradores entre los cuales el continuo bombardeo de la población en retirada, las inclemencias del tiempo agudizado por un frío invierno, el abandono de los enseres personales por el camino y lo que aquello significaba para muchas personas, mujeres especialmente, quienes dejaban tirada en la cuneta los recuerdos de toda una vida, pensando algunas que en Francia encontrarían al marido, al hijo, al padre, al hermano; que pasada la contienda retornarían juntos a empezar de nuevo la vida en familia. Se calcula que unas 500.000 personas cruzaron la frontera con Francia en aquel desgarrador invierno; un éxodo que previamente había pasado de Madrid a Valencia, después a Cataluña y, finalmente, a la frontera con el país vecino.



Allí se encontraron con una Francia inmersa en una fuerte crisis económica desde 1930, amén de una derecha reaccionaria dominada por fascistas y xenófobos, todo ello como consecuencia de la llegada de distintas oleadas de refugiados políticos, especialmente españoles e italianos, y también por una emigración económica española caracterizada por un alto grado de analfabetismo y escasa cualificación profesional, factores que provocarían en gran parte de la sociedad francesa una cierta repulsión hacia aquel exiliado que cruzaba la frontera en el crudo invierno de 1939, constituyendo asimismo para el gobierno francés un problema económico y político, mostrándose rápidamente interesado en fomentar su expatriación a España o acordar su acogida por terceros países tales como México, Chile y República Dominicana, las tres únicas repúblicas americanas que aceptaron en un principio oficialmente a los republicanos españoles.

## El exilio republicano español en México

La primera llegada de exiliados españoles a México tuvo lugar en el puerto de Veracruz, donde el 13 de junio de 1939, a eso de las cinco de la tarde, finalizó la travesía del *Sinaia*, un buque de vapor que transportó hasta México a 1.600 refugiados españoles que huían de la represión franquista y de los campos de concentración franceses. Uno de esos refugiados que huían de una muerte segura era **Jesús O'Dogherty Gheresi**, natural de San Fernando (Cádiz), donde había nacido el 14 de Agosto de 1908. La expedición, la primera de una larga serie, se organizó con ayuda del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles, controlada por el Gobierno republicano. Ese día acabó el viaje, pero dio comienzo una leyenda del exilio republicano, un símbolo que abrió la puerta a otras muchas travesías ya que desde la proclamación de la República en España, el gobierno mexicano había mostrado su solidaridad con la república hermana, como se demuestra con la Declaración solidaria con España de 19/04/1937. Ya ese mismo día, Lázaro Cárdenas confirmaba que seguiría prestando su apoyo ante el avance de las fuerzas rebeldes, y que dada la escasez de víveres existentes en el país, México continuaría ofreciendo al gobierno de la República su ayuda humanitaria.



El buque había zarpado del puerto francés de Sète el día 25 de mayo, con un pasaje que duplicaba su capacidad. Atrás dejaba un continente que la barbarie nazi estaba a punto de hacer estallar. La travesía duró 18 días y entre los pasajeros habían, escritores, periodistas, abogados, ingenieros, niños y mujeres con historias distintas, gente de toda condición pero con un solo objetivo: escapar de la guerra. “Durante la interminable travesía, incómoda y perturbadora, el pasaje creció con el nacimiento de un nuevo pasajero, una niña que se llamaría Susana Sinaia Caparrós Cruz”. Aun cuando el viaje representaba una oportunidad de supervivencia para los exiliados, fue una travesía llena de padecimientos: condiciones de hacinamiento, hambre, incertidumbre y dolor de abandonar el país.

“No os recibimos como náufragos de la persecución dictatorial a quienes misericordiosamente se arroja una tabla de salvación, sino como a defensores aguerridos de la democracia republicana y de la soberanía territorial, que lucharon contra la maquinaria opresora al servicio de la conspiración totalitaria universal”, declaró en la ceremonia de bienvenida Ignacio García Téllez, entonces ministro de Gobernación de México.

La vida a bordo fue recogida en un documento excepcional: una publicación editada en ciclostil bajo la cabecera *Sinaia*, diario de la primera expedición de republicanos españoles a México. En sus páginas, dirigidas por el periodista y escritor Juan Rejano, (que había sido Jefe del Gabinete de Prensa del Gobierno Civil de Málaga y redactor de “La Vanguardia”), tienen cabida noticias relevantes de aquellos días, ahí se habla de idilios surgidos en la inmensidad del Atlántico, o de la vuelta a la humanidad que experimentaban muchos pasajeros tras abandonar los humillantes uniformes de los campos de concentración. : “Hubo un momento imborrable cuando los refugiados avistaron las costas de Cádiz al atravesar el estrecho de Gibraltar e iban a dejar definitivamente atrás España. En ese instante algunos integrantes de la Orquesta Sinfónica de Madrid que viajaban en el barco se pusieron a interpretar el pasodoble *Suspiros de España*. Ahí sintieron que éste probablemente sería un viaje sin retorno”.

El diario, a lo largo de sus 18 entregas, desgrana una faceta de la vida a bordo que hizo del exilio republicano un referente latinoamericano: su poderío intelectual. Los conciertos, las conferencias, las lecturas poéticas, los debates profesionales se sucedían.

Los intelectuales y artistas que se exiliaron a la América hispana, y en especial a México, contribuyeron con sus aportaciones literarias, artísticas y científicas, de forma muy importante al enriquecimiento cultural de los países en los que se establecieron, difundiendo los

valores democráticos y culturales españoles, consecuencia del alto nivel alcanzado por nuestra cultura durante la II República.

A su vez, la emigración republicana creó un verdadero mestizaje intelectual y produjo un mayor acercamiento a lo americano. Los intelectuales españoles descubrieron culturalmente la América de lengua española. El exiliado español en América se impregnó de lo americano y el americano adquirió en su contacto con el español comportamientos y actitudes de índole española. Así, de siempre se ha ponderado por parte de los estudiosos del fenómeno, la influencia educativa del exiliado español y su importante huella en el ámbito de la intelectualidad, la universidad, la medicina, la industria editorial, etcétera.





**Jesús O'Dogherty Gheri** contaba con 30 años cuando el 1 de abril de 1939 la contienda concluía con el último parte de guerra firmado por Francisco Franco, declarando su victoria y estableciendo una dictadura que duraría hasta su muerte en 1975. Jesús simpatizaba con el partido Izquierda Republicana y militaba en el sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo, datos más que suficientes para que fuese buscado y sometido a la represión en forma de ejecuciones sumarias y paseos que el bando sublevado había establecido, por lo cual se perseguía principalmente a sindicalistas y políticos republicanos. Ante esta situación y sintiéndose acorralado, a Jesús no le quedó más remedio que salir huyendo, cosa que pudo lograr gracias a la generosidad y valentía de su amigo Antonio “El jorobao” que exponiendo su vida lo llevó en su camión hasta Sevilla, oculto en el interior de un barril de aceitunas vacío, desde donde, después de muchas peripecias dentro de la zona de los sublevados, pudo pasar a la zona republicana, donde se alistaría al Ejército Republicano, combatiendo durante la contienda en diferentes frentes hasta llegar a la 229 Brigada Mixta asignada a la 74ª División hasta que finalizó la guerra, con el grado de Teniente de ametralladoras.

Después, como ya hemos contado, al final de la Guerra Civil en España, alrededor de 500.000 personas escaparon a Francia cruzando a pie la frontera. De éstos, muchos eran soldados con sus armas, pero la mayoría eran mujeres, niños y ancianos que como él habían nacido, crecido y vivido en España, de esa tierra desde donde Jesús había partido por un deber de supervivencia, donde se había formado, donde tenía su trabajo, se había casado y formado una familia, y que sufrieron en su piel la desgarradora separación de su tierra, de sus gentes, de sus hijos y amigos, que se veían ahora en la nueva tierra que le acogía, donde miles de gentes les recibían con pancartas: “Bienvenidos, hermanos republicanos. Viva España, Viva México. Un recibimiento apoteósico, algo indescriptible”

El 13 de Junio de 2014, al conmemorarse los 75 años de aquella expedición, se descubrió una placa en el puerto de Veracruz, dando las gracias a México por haber hecho posible su travesía.

Jesús permanecería en tierras mexicanas hasta su muerte en 1999, iniciando allí la gran rama de nuestra querida familia mexicana, ampliando la que dos siglos antes iniciara nuestro ancestro John O'Dogherty Browne, quien como ya sabemos, en su niñez, en unión de sus hermanos Henry y Clinton-Dillon se vieron obligados a emigrar a España desde su Irlanda natal.



**Rafael O'Dogherty Gheri**, nació en San Fernando el 25 de Marzo de 1917, siendo el séptimo hijo de los nueve que tuvieron el matrimonio formado por Salvador O'Dogherty y Luisa Gheri, hija de Nicolás Gheri, un comerciante italiano de la región de Liguria emigrado a Cádiz a mediados del siglo XIX.

Rafael tuvo una infancia y una adolescencia feliz, estudió en la Academia González Camoyano y cursó el bachillerato en el Instituto Columela de Cádiz, y al término del mismo se matriculó en la

Facultad de Derecho, y mientras estudiaba por libre se vinculó algún tiempo a la enseñanza impartiendo clases a los alumnos de primaria de la academia con el pensamiento de dedicarse al mundo de la docencia, pero la guerra civil española truncó sus deseos ya que la represión caliente y sigilosa a través de los bandos de guerra, tras el rápido triunfo de la sublevación en Cádiz capital, convertida la sublevación en guerra, con la violencia institucionalizada por la labor de los tribunales militares y sus consejos de guerra permanente, harían que el clima de presión, dolor y miedo insuflado al enemigo vencido a través de un uso ilegal y sesgado de la justicia, justificado por la sublevación como respuesta al caos republicano y su “Terror Rojo”, hiciese temer a cualquier ciudadano de ideas republicanas ser víctima de la represión por parte de las autoridades militares sublevadas. El triunfo de la sublevación en Cádiz, y el consiguiente inicio de la justicia de los bandos de guerra darían paso al intento de aplicar un tinte de apariencia legal a un primer movimiento de acción extremadamente represiva, con un carácter exterminador como ejemplarizante en el sentido del aleccionamiento y disuasión, y que en realidad perseguía la destrucción de cualquier reminiscencia del proyecto republicano y sus artífices. Poca diferencia, en la intención, con lo que sería a partir de marzo de 1937 la actuación de los tribunales militares y sus consejos de guerra, presentados como una estructura que realmente pudiera dar la impresión, dentro pero sobre todo fuera del país, de impartir justicia, aunque ésta estuviera invertida desde su origen. Efectivamente la implacabilidad de la represión constituyó el epicentro en que confluyeron las diferentes actitudes registradas en torno a ella y a través de la actuación de la Justicia Militar. Así cómo el ansia represora explicaba también el que una declaración inculpatoria pudiera tener mucho más peso que otra que implicara el descargo de responsabilidades para el procesado, con las lógicas consecuencias que ello podía acarrear a éste tras la lectura y ejecución de la sentencia. En ello tenía una importancia vital el empleo del rumor y su capciosa conversión en certeza. Y es

que el análisis de las actitudes ciudadanas ante la represión, sobre todo en lo que respecta a la colaboración ciudadana a partir de la denuncia, la delación y el señalamiento sobre los vencidos, ofrece una relación de situaciones que pudieron motivar esta participación, y que se sitúa en la venganza por sufrimientos pretéritos, o el ajuste de cuentas por viejas rencillas, de tipo social o laboral, y anteriores a la sublevación.

Rafael tenía 19 años cuando al comienzo de la sangrienta contienda fue detenido por las fuerzas rebeldes y enviado a la prisión de San Fernando el día 20 de Julio de 1936 donde permanecería hasta diciembre de ese mismo año en que pasó a arresto domiciliario. EL 25 de junio de 1937 fue llamado a filas, e incorporado al Regimiento de Artillería Ligera de Sevilla Nº 3 el día 30 de ese mismo mes, donde permaneció hasta que el 17 de Julio de 1937 fue licenciado por defecto de vista. Denunciado por el Capitán encargado del Servicio de Información del Regimiento como “peligroso extremista, amigo del presidente del PCE de San Fernando Esteban Zalamero y otros extremistas de La Isla”, el 1 de agosto de 1937 volvió a ser detenido. Le acusaron de incitar a “la destrucción del cuadro de la Santísima Trinidad, alentar a los trabajadores para convertir la parroquia de San Francisco en Casa del Pueblo y de escribir artículos injuriosos en *La Voz Isleña*”. En consejo de guerra fue condenado a pena de 8 años, conmutada a 6 años en Junio de 1940, pena que cumplió en la prisión militar de la Casería de Osio de San Fernando hasta 21 de noviembre de 1941 que quedaba en libertad. Después de una corta estancia en su ciudad natal decidió establecerse en Madrid y comenzar una nueva vida.

Muy culto, poseía una imaginación brillantísima y era un buen comunicador, por lo que le fue fácil durante su estancia en Madrid frecuentar los círculos de reunión de los compositores de copla andaluza de la época, (Quintero, León, Quiroga, Ochaíta, Valerio, Solano, etc.), con los que llegó a tener una gran amistad a raíz de producir su primer espectáculo. Le apasionaba el mundillo musical

pero no era músico profesional. Su vinculación al mundo del espectáculo nace cuando en su incipiente faceta de empresario teatral descubre a Paquita Rico, que por entonces contaba con 17 años, y la lanza al mundo de las “por aquel entonces” nacientes folclóricas” (Lola Flores, Carmen Sevilla, etc.) produciendo junto con Ochaita y Naranjo el espectáculo “TRIANA” con el que la hizo debutar con bastante éxito en el Teatro Reina Victoria de Madrid el día 6 de Diciembre de 1946. Con ella viviría una relación tormentosa que acabaría distanciándolos de forma que nunca más volverían a coincidir. Mientras a ella, Florián Rey la introduce en el mundo del cine, y en 1948 rueda bajo la dirección de éste su primera película “Brindis a Manolete”, (que inmediatamente le otorga gran popularidad y el inicio de una brillante carrera en el cine y en la escena), Rafael sigue sufriendo la sistemática represión que las autoridades fascistas continuaban ejerciendo sobre los partidarios del bando republicano y en general contra quienes no estaban de acuerdo con la existencia de la dictadura franquista, pues el franquismo, sobre todo a lo largo del periodo 1936-1959, se caracterizó por el miedo, la represión política, el control ideológico y moral de la población, la pobreza y la carencia de las libertades y derechos humanos más elementales. Por todo ello, harto de sufrir toda clase de persecución política y social, en 1950 Rafael decidió exiliarse en México y reunirse allí con su hermano Jesús quien por el mismo motivo ya llevaba 11 años residiendo en la capital mexicana. Rafael entró a México por el puerto de Veracruz, donde la huella de España estaba muy arraigada, por lo que se consideraba veracruzano, puro jarocho y para un andaluz como Rafael encajaba perfectamente. En este momento comienza su nueva vida y nace **Rafael Cárdenas**.

Rafael Cárdenas (quien para su nueva andadura artística adoptó el apellido de su abuela materna), que era un hombre de gran formación literaria, desplegó su gran talento creativo al servicio de

la música de tradición popular, siendo autor de algunas de las letras más importantes de la historia de la canción mexicana. Sencillo, amigo de todos, y poco amante de exhibiciones y de pasear por la feria de las vanidades; siendo una persona con buen sentido del humor y gran conocedor del alma humana. A su vasta cultura se unía una concepción muy amplia sobre todo lo que fuera arte. Según contaba él mismo en una entrevista, con muy buen humor, dijo, que estando un día en clase de física se le apareció el Arcángel San Gabriel, diciéndole que no le prestara mucha atención a la Ley de Gay-Lussac, porque él había sido designado por Dios para recorrer el mundo cantando. Así que se desentendió de las explicaciones del profesor y se puso a escribir una canción. La literatura en general, especialmente el verso y la música eran sus aficiones principales. Decía que para él la mejor virtud era saber conformarse con no tener ninguna. Para él la canción era arte y vida; síntesis maravillosa, expresión aguda, justeza, elocuencia sobria y florida. Rehuía de lo conceptuoso por antipopular, evitando las concesiones que se pudieran hacer para llenar el bolsillo a costa del mal gusto de un momento.

Del conjunto de su obra, impregnada de una rima de alta sonoridad, podemos encontrar estrofas de copla, seguidilla, soleá y tal vez soneto que marcan la influencia que transmite a sus tangos, boleros, rancheras y corridos mexicanos. De su inspiración y maestría, formando tándem con el maestro Rubén Fuentes, uno de los compositores mexicanos más destacados de la segunda mitad del siglo XX, a quien admiraba, salieron bellas composiciones, que han sido versionadas por los mejores intérpretes de México e Hispanoamérica y también de España; podemos citar a Pedro Infante, Lola Beltrán, Vicente Fernández, Miguel Aceves Mejía, Trío Los Panchos, Marc Anthony, etc. Junto con el maestro Solano compuso canciones de corte español, que han sido versionadas por intérpretes tales como: Isabel Pantoja (La gente), Rocío Jurado (“Advertencia”, “Como si fuera pecado”, “Por dinero”), Raphael

(Escándalo), o Marifé de Triana, (“Como un amor extraño”), entre otros muchos. Fueron más de una veintena, las canciones de su repertorio que formaron parte de las bandas sonoras de aquellas películas en las que fueron versionadas.

En sus más de cincuenta años de estancia en el país azteca, Rafael Cárdenas, Miembro de la Sociedad de Autores y Compositores de México, dejó un amplio legado al rico folclore mexicano de multitud de, tangos, pasodobles, huapangos, huarachas y boleros, destacando “la vigencia que siguen teniendo sus canciones muchas décadas después de componerse”. A su muerte dejó un repertorio de más de mil canciones de las que citaremos: “La del rebozo blanco”, “La novia del torero”, “Que murmuren”, “Escándalo”, “Al derecho y al revés”, “El último aviso” “Amor se dice cantando” y un largo etc.



**Luis O’Dogherty Gheri**, el primogénito de Ramón Salvador nació en San Fernando el día 6 de Marzo de 1906. Apasionado por la mecánica del automóvil desde su adolescencia, a muy temprana edad ya conducía toda clase de vehículos de motor, lo que le valió para obtener trabajo como conductor en el Ramo de Artillería de la



Armada. Fue pionero del servicio de taxis en La Isla, ya que poseía su propio automóvil. Al mismo tiempo como ya queda dicho regentaba su propio negocio de venta y alquiler de coches sin conductor.

Pero el golpe de estado y la consiguiente guerra civil hicieron que La Isla como las demás poblaciones ocupadas por los franquistas, sufriera las consecuencias de lo que se conoce como la matanza fundacional del franquismo.

Quienes habían provocado con la sublevación militar el inicio de una sangrienta guerra que duraría tres largos años, asentaban la idea, imposible de contestar, de que los republicanos (lo fueran o no), eran los responsables de todos los desastres y crímenes que habían ocurrido en España desde 1931. La puesta en marcha de ese engranaje represivo y confiscador causó estragos entre la población, abriendo la veda a una persecución arbitraria y extrajudicial que alimentaba todos los odios y venganzas por los que cientos de miles de personas fueron víctimas de esa violencia retributiva y vengadora, con un amplio catálogo de sistemas de persecución: desde linchamientos, a sentencias de muerte, prisión o trabajos forzados, incluso contra personas sin significación política o de otro tipo.

“**Luis** sufrió en sus propias carnes las consecuencias de esa barbarie, de forma que en la tarde del día 24 de septiembre de 1936, una pareja de municipales aporreaban la puerta de la casa donde Luis vivía con su mujer y sus dos pequeños hijos.” Entraron y se lo llevaron. Así sin más. Como se llevaron a tantos otros, simplemente por ser jóvenes republicanos, masones, brillantes estudiantes, profesionales de éxito y vivir en un país donde se había llevado a cabo un golpe de estado por una parte del Ejército contra el gobierno de la Segunda República.

**Luis O’Dogherty Gheresi** fue detenido e ingresado en prisión ese mismo día en el Penal de La Casería, siendo trasladado el 3 de Octubre al Penal de Cuatro Torres en el Arsenal militar de La Carraca

de San Fernando; se le instruyó la causa Nº 178 de 1937 que fue sobreseída provisionalmente el 21 de Mayo de 1937, después siguieron interrogatorios, aportación de pruebas y declaraciones de testigos y nuevo sobreseimiento el día 2 de Marzo de 1938, posteriormente el 24 de Junio de 1938 le fue instruido un Proceso Sumarísimo de Urgencia (PSU), (Sumaria 105-938), permaneciendo preso hasta el día 19 de Junio de 1939 que fue puesto en libertad. En la instrucción de la causa se le acusaba de haberse manifestado en Agosto de 1932 en contra del intento del golpe de estado del General Sanjurjo, “intentar golpear a personas de derecha”, tener dos hermanas “muy extremistas”, ser un individuo mujeriego a quien le gustaba la francachela y también se mencionaba tener “un hermano que desapareció a raíz del Movimiento, de ideas extremistas y peligroso, con el que ha podido confundirse con este respecto de sus ideas políticas”.

*<...se destacó como el más antimilitarista, principalmente en la puerta de la Mallorquina de San Fernando, pretendiendo agredir a golpes a las personas de derechas que allí había entre las que se recuerda al Capitán de Navío D. Fernando Delgado Jefe de Estado Mayor de la Base y a un Guardia Marina...>.*

Proseguía la acusación informando que:

*<...tiene este individuo dos hermanas tan extremistas, que en la manifestación de Febrero por el triunfo del Frente Popular, obligaban al público que levantaran los puños. La impresión general de su conducta es que se trata de un izquierdista embocado en la actualidad por temor al castigo que le pueda dar por su actuación pasada como la de casi toda su familia...>.*

La ficha acusatoria instruida en la causa continúa aportando datos a la causa:

*<...Informes posteriores no coinciden en un todo con lo anteriormente expuesto; es decir, que más bien se trata de un individuo mujeriego, aficionado a la francachela que a la política, pues en este último sentido, lo mismo le importa las derechas que las izquierdas, con tal que no le falten sus diversiones...>.*

Para finalizar, las pruebas acusatorias aportaban otra perla definitoria:

*<...Hay que tener en cuenta también que tiene un hermano que desapareció a raíz del movimiento, de ideas extremistas y peligroso, con el que ha podido confundirse con este respecto de sus ideas políticas, sin que esto quiera decir que el Luis O'Dogerty, sea de derechas y más bien de izquierdas...>.*

Con estos “antecedentes”, difícil, casi imposible, escapar a la persecución a la que se vieron sometidos todos aquellos ciudadanos a los que se suponía ideas contrarias al nuevo régimen instaurado después del golpe de estado.

Así las cosas, ni las declaraciones de los testigos, muchos de ellos adeptos al régimen, exculpándolo, evitaron su encarcelación.

Para imponer la dictadura, el régimen de Franco efectuó una represión sistemática a todos los niveles, empezando por la confiscación de pisos de familias republicanas y continuando por las depuraciones, detención y castigo de todas aquellas personas sospechosas de estar en contra de la dictadura, incluso de los soldados que tenían que hacer el servicio militar en el ejército franquista.

Los informes elaborados durante los primeros años del franquismo demuestran que la represión del régimen podía afectar a todo el mundo e incluía todos los aspectos de la vida diaria de las personas, incluso aquellos más íntimos. Era una espesa red de informes y

denuncias en la que participaban el ejército, la policía, la Guardia Civil, Falange, el Ayuntamiento y la Guardia Urbana.

Los informes y las denuncias servían para ejecutar toda clase de represalias, y también de prueba acusatoria en los juicios civiles o consejos de guerra sumarísimos que podían conllevar años de prisión, e incluso la pena de muerte para el acusado.

Durante los primeros años de la dictadura, una vez terminada la guerra, Franco hace ejecutar en cualquier parte del Estado español unas 30.000 personas. Al menos 229 de ellas eran de San Fernando.

El propio general Franco daba personalmente su visto-bueno, el enterado, en las sentencias de muerte.

CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE

PLAZA DE CADIZ

SEGUNDA DIVISION ORGÁNICA

AÑO 1.938

JUICIO SUMARISIMO

*11137*  
*mº 29507*

Nº de auditoria.. *1776*  
NÚM. DE SUMARIA *105-938*

INCULPADOS	SITUACIÓN
LUIS O'DOHERTY JIHEREE	Fenal de Cuatro Torres

ACCIÓN DE LA SUMARIA: 04-6-1938

TERMINACIÓN:

FECHA DEL JUICIO: 17-3-1937

JUEZ INSTRUCTOR:

SECRETARIO:

*Don* Ignacio Domingo Calzadilla

*Don* Manuel Gómez de la Peña y Velasco

FISCAL:

DEFENSOR:

*Don*

... como continuó según manifestaba el declarante en el día veinticuatro del año anterior en que fué detenido y trasladado al Penal de la Casería desde donde fué trasladado tres de octubre a sede Penal Cuatro Torres que

105  
111  
DON EUSEBIO DIAZ MORAÑA, TENIENTE AUDITOR DE LA ARMADA Y SECRETARIO DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO MARITIMO DE CÁDIZ.

C E R T I F I C A D O: que en la causa número ciento sesenta y ocho de mil novecientos treinta y siete existen los particulares que copiosos a la letra son como siguen:

F O L I O T R E C E . - Ficha del chofer O'Dogherty al servicio del ramo de artillería.-En la manifestación contra el movimiento militar del diez de Agosto en Sevilla, se destacó en dicha manifestación como el más antimilitarista principalmente en la puerta de la Mayorquina de San Fernando, pretendiendo agredir a golpes a las personas de derechas que allí había entre las que se recuerda al Capitán de Navío D. Fernando Delgado Jefe de Estado Mayor de la Base y a un Guardia Marina. Tiene este individuo dos hermanos tan extremistas, que en la manifestación de febrero por el triunfo del Frente Popular, obligaban al público que levantaran los puños. La impresión general de su conducta es que se trata de un izquierdista embocado en la actualidad por temor al castigo que le puedan dar por su actuación pasada como la de casi toda su familia. (Vera).-Informes posteriores no coinciden en un todo con lo anteriormente expuesto; decir, que se trata bien de un individuo mujeriego aficionado a la francachela que a la política pues en este último sentido, lo mismo le importa las derechas que las izquierdas, con tal que no le falte sus diversiones. Hay que tener en cuenta también que tiene un hermano que desapareció a raíz del movimiento de ideas extremistas y peligrosa: son el que ha podido confundirse con este respecto de sus ideas políticas, sin que esto quiera decir que el Luis O'Dogherty, sea de derechas y no bien de izquierda.



F O L I O C U A T R O . -

Declaración del chofer Luis O'Dogherty Jheresi.-PREEXISTENCIA: Si la manifestación celebrada en San Fernando para protestar contra el Movimiento Militar del diez de Agosto de Sevilla se destacó como antimilitarista y si pretendió agredir al Capitán de Navío D. Fernando Delgado Otaguerra, como asistió a un Guardia Marina y en caso afirmativo manifestó con toda minuciosidad como lo llevó a cabo y los motivos que le impulsaron hacerle. Dijo: que él no asistió a la manifestación por que no le pregunta por que precisamente en aquella tarde recuerda perfectamente por lo historica de la noche que estuvo en Cádiz con un amigo suyo llamado D. José Jaca y cuando regreso ya bastante adentrada la noche se enteró de incidente ocurrido que fué para el declarante un motivo de sentimiento sincero por tratarse de su padre que aunque hacia varios años que no se habla con él según manifiesta el declarante, consideraba que el acto que acababa de cometer su padre sería en contra de los intereses del que declara, por que dada su profesión creía que la buena clientela que tenía con la oficialidad y alumnos Guardias Marina de la Escuela Naval le declararía el vacío y por tanto los ingresos que representaba para atender a sus necesidades, pero afortunadamente él que declara dice que no sucedió así por que fué favorecido por todos en la misma forma que anteriormente le favorecía y debió de hacer notar que precisamente el Jefe de Estado Mayor por aquel entonces D. Fernando Delgado utilizaba muy preferentemente su servicio y al mismo tiempo el declarante quería poder constar que si fuera posible que se pudiera preguntar a toda la oficialidad y alumnos sobre su comportamiento no podría decir nada referente a que fuese antimilitarista por que precisamente en el año treinta y dos y a petición del declarante ingresó en el ejército para arreglar de como la Junta Facultativa de Artillería ocupado con posterioridad una plaza de crisis particular en citada Junta, en cuyo momento continúa según manifiesta el declarante que la veinticuatro del año anterior en que fué detenido por el delito de alfanje de la Casería desde donde fué trasladado a tres de octubre a 1937 a San Lúcar de Barrameda.

Después de 2 años y 269 días de incertidumbre de ser pasado por las armas, de temores, de angustia, de soportar condiciones inhumanas, de sufrir largos y terribles interrogatorios, hacinamiento en celdas que duplicaban y triplicaban su capacidad, de malos tratos, una alimentación en malas condiciones y por debajo de lo que necesita un ser humano, y de sufrir en alguna ocasión algún tipo de las enfermedades propias que provocan estas condiciones de vida, finalmente el 19 de junio de 1939 **Luis O'Dogherty Gheri** fue puesto en libertad e inició el regreso a la sociedad, y pudo reunirse con su familia y así reanudar la vida real de la que siempre había disfrutado.

Como empresario autónomo siguió dirigiendo sus propios negocios de antigüedades, taxis y chatarra metálica hasta su jubilación. Sin renunciar a sus orígenes irlandeses, siempre se sintió muy arraigado a la cultura y tradiciones de España. Buen amante de la fiesta de los toros, en su juventud intervino en festejos benéficos taurinos, estoqueando varias becerradas. El 8 de Junio de 1932 contrajo matrimonio con María García Puisegut, hija de Antonio García Castañeda, Condestable Mayor de la Armada. De esta unión nacieron sus hijos **Luis O'Dogherty García** (13-Nov-1933) y María Jesús O'Dogherty García (15-Dic-1935).

**Luis** estudió en la Escuela de Náutica de Cádiz, L.T.I.E.M.A (Madrid) y (E.T.E.A) Vigo, para posteriormente desarrollar su trabajo como empleado civil en la Armada española en el mantenimiento de los equipos electrónicos de la flota con base en el Arsenal de La Carraca en San Fernando. Después trabajaría durante 34 años para el Departamento de Defensa de los E.E.U.U. -Naval Aviation Logistic Center- como Calibration Standard Specialist en el Laboratorio de Calibración de la Base Naval de Rota. El día 15 de Octubre de 1963 contrajo matrimonio con Amalia Luy Cavilla y como resultado de esa unión nacerían sus cuatro hijos: **Lydia, Luis, Patricia y Alex.**

## **O'DOCHARTAIGH EN EL MUNDO**

No es tarea fácil calcular el número de personas que en el mundo llevan el apellido O'Dogherty, pero a buen seguro deben ser una cantidad muy numerosa. Según un estudio realizado por Matheson hacia el año 1890, cuando la población de Irlanda era de 4 717 959 habitantes, los O'Dogherty, con un total de 20.800 personas, ocupaban el 15º lugar en la lista de los 100 apellidos más comunes de Irlanda. En la actualidad familias pertenecientes al Clan O'Dogherty se encuentran repartidas por todo el mundo, principalmente en países de influencia británica, como Australia, Nueva Zelanda, Canadá, U.S.A. y lógicamente en El Reino Unido e Irlanda, así como en España, México y Argentina.

O'Dochartaigh es uno de los apellidos más antiguos del mundo. Usado por primera vez en el año 901, su ortografía ha sufrido a través de los siglos numerosas variaciones a causa de las modificaciones fonéticas introducidas al pasar del idioma gaélico al inglés; se conocen unas 150 formas distintas de éste gran apellido irlandés. Las más comunes son: O'Dougherty, O'Dogherty, O'Dougharty, O'Docherty, O'Doherty y de estos sus derivados, Dougherty, Dogherty, Dougharty, Docherty, Doherty, ya que la "O" se fue suprimiendo en Irlanda desde finales del Siglo XVII a causa de las Leyes Penales impuestas por los ingleses en toda Irlanda.

En el año 1981, hubo una reunión internacional en la ciudad de Attica, Michigan (U.S.A.), donde se creó una asociación con el propósito de investigar y conocer el origen y raíces familiares de cada uno de sus miembros; la "O'Dochartaigh Research Family Association", de la cual en el año 1984 se estableció una sede mundial en Inch Island, Condado de Donegal en la República de Irlanda, donde permaneció hasta el año 2007, cuando su presidente y fundador, el finado Pat Dougherty decidió retornar con ella a U.S.A. Allí en su Oficina Genealógica se almacenan más de medio millón de



archivos familiares, donde cada miembro que lo solicita tiene la oportunidad de conocer y profundizar en la historia y origen de su rama familiar. A cada uno de los miembros de la Asociación se asigna un número familiar, (FGN), siendo el número 100 el que corresponde a la rama española.

El Castillo de los O'Dogherty de la ciudad norirlandesa de Derry, convertido en Torre Museo, exhibe con carácter permanente una exposición, cuyo tema central es la Historia de Derry desde sus orígenes hasta nuestros días. Siendo asimismo de gran interés las secciones dedicadas a la propagación de la vida monástica en Irlanda, la que muestra los restos recuperados procedente de los naufragios de La Armada española, el asedio de Derry y los acontecimientos que condujeron a la división de Irlanda. La espada de Sir Cahir Rua O'Dogherty también se conservaba en este museo hasta que fue trasladada al ayuntamiento de Derry donde se exhibe en la actualidad.



#### Referencias

- Riocht na Midhe, Vol VII Nº 1, por Brian Bonner, 1980-81  
 The Homeland of O'Dochartaigh, por Brian Bonner, 1985  
 Origin of the O'Doghertys, por Anthony Mathews, 1985  
 O'Dogherty, People and places, por Fionbarra O'Dochartaigh, 1998  
 Erin & Blood Royal, de Peter Berrsford Ellis, 1999  
 José Espinosa Rodriguez – Faro de Vigo -1946  
 Leopoldo Blanco. Apuntes para una época, por Emilio Prieto Pagnas, 1996  
 1809: *A sangre y fuego*. José Martínez Crespo, 2009  
 La justicia del terror, de José Luis Gutiérrez Molina  
 Memoria Pública » El golpe del 36 en San Fernando. Un genocidio...  
 'Trigo Tronzado', tabú superado - Patrimonio La Isla  
 El quinto hombre del pelotón | El blog de Vanessa Perondi  
 Análisis de Miguel Ángel Melero Vargas (Universidad de Málaga)  
 Hoja de servicios del Teniente de Fragata Don Juan O'Dogherty

Luis O'Dogherty, San Fernando-Cádiz- 2019